



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
10 DE AGOSTO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 010201800197 00
Demandante(s)	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
Demandado(s)	RAMIRO ALBERTO SALAZAR JARAMILLO
Asunto	REMITE PIEZA PROCESAL;ACEPTA DEPENDIENTE
AUTO SUSTANCIACIÓN	1210V

2

En atención a la solicitud del memorialista se ordena que por intermedio de la Oficina de Apoyo se remita la pieza procesal obrante en folio 148, al correo notificacionelectronica@saavedramachado.com.

Finalmente se reconoce como dependiente a la abogada NANCY YULIETH GARCÉS TORO con T.P 122685, para la revisión del expediente, tomar fotografías, retirar oficios, despachos comisorios, retire títulos judiciales, y lo relacionado con desgloses.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

Carrera 50 # 50-23 Piso 3, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1813.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

